

**11453 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Turismo.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1993, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Diplomado en Turismo, aprobado por esta Universidad el 11 de junio de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de octubre de 1999, que quedará estructurado conforme figura en el anexo y que tendrá efectos desde su impresión.

Murcia, 26 de mayo de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

**ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios**

UNIVERSIDAD		MURCIA	
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN TURISMO			

**1. MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos / clínicos	
1	1	Introducción a la Economía	Introducción a la Economía	6	4,5	1,5	Introducción al análisis económico, con especial referencia al turismo.
1	1	Derecho y Legislación	Derecho y Legislación	9	6	3	Introducción al derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo.
1	1	Contabilidad	Contabilidad	6	4,5	1,5	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo
1	1	Recursos Territoriales Turísticos	Recursos Territoriales Turísticos	9	6	3	Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.
1	1	Idiomas	Inglés	4,5 A+1,5	4,5 1A	0,5A	Intensificación y perfeccionamiento de estos idiomas, con especial atención al sector turístico.
1	1	Idiomas	Francés/Alemán	4,5 A+1,5	4,5 1A	0,5A	Intensificación y perfeccionamiento de estos idiomas, con especial atención al sector turístico.
1	1	Estructura de mercados	Estructura de Mercados	6	4,5	1,5	Ánalysis de los flujos turísticos. Estructura de mercados turísticos. Oferta y demanda.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)				Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos	Breve descripción del contenido	
1	1	Marketing Turístico	Marketing Turístico	6	3	3	Creación de productos turísticos determinación de precios, comunicación y distribución.	Comercialización e Investigación de Mercados.
	2	Operaciones y Procesos de Producción	Operaciones y Procesos de Producción	6	4,5	1,5	Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.	Organización de Empresas. Tecnología de los Alimentos. Nutrición y Bromatología. Economía Aplicada. Sociología.
	2	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	6	3	3	Manifestaciones artísticas culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.	Historia del Arte. Antropología Social.
1	2	Organización y Gestión de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	9	6	3	Ánalisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas.	Organización de Empresas.
	3	Practicum	Practicum	10	10	0	Prácticas en organizaciones e instituciones de turismo.	Todas las Áreas de la titulación.

## UNIVERSIDAD

## MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN TURISMO

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Técnicos	Prácticos /Clínicos		
1	1	Economía Turística de la Región de Murcia	4,5	3	1,5	Analisis coyuntural. Estudio de la empresa turística. Información estadística disponible, su tratamiento tanto a nivel de alojamiento, de ocupación de visitantes, de pemoocaciones, etc. referido a la Región de Murcia.	Economía Aplicada.
1	1	Informática Turística	6	2	4	Estudio y aplicación de programas básicos de Gestión. Tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos y programas específicos del sector turístico.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	2	Derecho Administrativo Turístico	6	4,5	1,5	Legislación Administrativa sobre empresas y actividades de turismo estatales y autonómicas.	Derecho Administrativo
1	2	Francés/Alemán en Hostelería	9	6	3	Intensificación y perfeccionamiento de la lengua francesa/alemana con especial atención a su utilización en la Hostelería.	Filología Francesa Filología Alemana
1	2	Inglés en Hostelería	9	6	3	Intensificación y perfeccionamiento de la lengua inglesa con especial atención a su utilización en la Hostelería.	Filología Inglesa.
1	2	Contabilidad de Costes para Empresas Turísticas	6	4,5	1,5	Cálculos para determinar los costes de los productos, servicios y secciones de la empresa turística, especialmente agencias de viajes y hoteles.	Economía Financiera y Contabilidad.
1	3	Fiscalidad en Empresas Turísticas	6	4,5	1,5	Descripción de los impuestos personales sobre la renta de las personas físicas y personas jurídicas turísticas, así como de la imposición indirecta estatal en el ámbito civil y mercantil y su especialidad en empresas turísticas.	Derecho Financiero y Tributario.
1	3	Francés/Alemán Turístico	9	6	3	Perfeccionamiento de la lengua francesa/alemana en relación con las actividades específicas a desarrollar en los establecimientos y centros turísticos.	Filología Francesa Filología Alemana

**2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos /Clínicos
1	3	Inglés Turístico	9	6	3
1	3	Gestión de Agencias de Viajes	6	4,5	1,5
1	3	Gestión de Alojamiento y Restauración	6	4,5	1,5
1	3	Estructura del Mercado Turístico de la Región de Murcia	4,5	3	1,5

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios**

<b>DENOMINACION (2)</b>	<b>CREDITOS</b>			<b>BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO</b>	<b>VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)</b>
	Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Reglamentación Laboral del Sector Turístico (2º)	4,5	3	1,5	Principios generales del derecho laboral. La negociación colectiva en las empresas turísticas.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Gestión y Protocolo de Eventos (2º)	4,5	3	1,5	Gestión de eventos, congresos, ferias, etc. y técnicas en relaciones sociales y protocolarios.	Geografía Humana.
Gestión y Creación de PYMES Turísticas (2º)	4,5	3	1,5	Creación, gestión y fomento de las pequeñas y medianas empresas turísticas, campings, residencias, hoteles y balnearios.	Economía Aplicada.

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Gestión de los Destinos del Turismo Rural. (2º)	4,5	3	1,5	Gestión de campings, casas de labranza. Competencia entre agricultura y turismo.	Geografía Humana.	
Informador Turístico de la Región de Murcia (3º)	4,5	3	1,5	Geografía física y humana de la región, información diacrónica y actual que debe manejar con solvencia un guía. De carácter geográfico, histórico etnográfico y estadístico de la Región.	Geografía Humana.	
Paquetes Turísticos (3º)	4,5	3	1,5	Creación, regulación y ejecución de paquetes turísticos.	Geografía Humana.	
Turismo Complementario (3º)	4,5	3	1,5	Ánalisis de los productos distintos a "sol y playa". Turismo de ciudad. Turismo cultural. Turismo de congresos. Turismo de aventura. Turismo deportivo.	Geografía Humana.	
Gestión de los Destinos Turísticos de Sol y Playa. (3º)	4,5	3	1,5	Regulación en nuestra Región del turismo de sol y playa, apartamentos, bungalows. Problemática de la segunda residencia frente al turismo.	Geografía Humana.	
Historia del Arte de la Región de Murcia	4,5	3	1,5	Contenidos propios de la Historia del Arte de la Región de Murcia que debe manejar con solvencia un gestor de los recursos turísticos y a los que deberá darles un sentido diacrónico.	Historia del Arte.	

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.  
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.  
 (3) Librementer decidida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**UNIVERSIDAD:  MURCIA**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS****1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE**

(1) DIPLOMADO EN TURISMO

2. ENSEÑANZAS DE  1º CICLO (2)**3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

(3) ESCUELA DE TURISMO DE MURCIA S.L. (Centro Adscrito)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  205 CREDITOS (4)**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION [5]	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	54	10,5	0		64,5	
	2º	21	30	9	9	69	
	3º	10	40,5	9	12	71,5	
II CICLO							

**8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO**

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS
1º	64,5	42,5	22
2º	60	40,5	19,5
3º	59,5	34,5	25

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  NO (6).

6.  SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:  
 (7)  SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 - NO TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 - NO ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 SI OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:  10 (MÁXIMO) CREDITOS  
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8). Libre configuración, créditos prácticos de 10 horas

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.er CICLO  3 AÑOS  
 - 2.º CICLO  AÑOS

- (1) Se indicará lo que corresponda.  
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1er ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.  
 (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.  
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.  
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".  
 (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.  
 (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.  
 (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "optativas", "obligatorias", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.  
 (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## ORDENACION TEMPORAL DE LA ENSEÑANZA

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1, R.D. 1497/87).
  - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.º4º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las adiciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Todo alumno que desee matricularse de "Practicum", asignatura troncal de 3<sup>er</sup> curso, deberá tener aprobados el 50% de los créditos de la Diplomatura.

Curso	Titulo de la asignatura	Tipo	Nº Créditos	Duración	Cuatrimestre
1º	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	T	6	C	1º
1º	DERECHO Y LEGISLACIÓN	T	9	A	
1º	CONTABILIDAD	T	6	C	2º
1º	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	T	9	A	
1º	INGLÉS	T	6	C	1º
1º	FRANCESA/LEMÁN	T	6	C	2º
1º	ESTRUCTURA DEL MERCADO	T	6	C	1º
1º	MARKETING TURÍSTICO	T	6	C	2º
1º	INFORMÁTICA TURÍSTICA	OB	6	C	1º
1º	ECONOMÍA TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	OB	4,5	C	2º
Curso	Titulo de la asignatura	Tipo	Nº Créditos	Duración	Cuatrimestre
2º	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	T	6	C	2º
2º	PATRIMONIO CULTURAL	T	6	C	2º
2º	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	T	9	A	
2º	INGLÉS EN HOSTELERÍA	OB	9	A	
2º	FRANCESA/LEMÁN EN HOSTELERÍA	OB	9	A	
2º	CONTABILIDAD DE COSTES PARA EMPRESAS TURÍSTICAS	OB	6	C	1º
2º	DERECHO ADMINISTRATIVO Y TURÍSTICO	OB	6	C	1º
2º	REGULAMENTACIÓN LABORAL DEL SECTOR TURÍSTICO	OP	4,5	C	2º
2º	GESTIÓN Y PROTOCOLO DE EVENTOS	OP	4,5	C	2º
2º	GESTIÓN Y CREACIÓN DE PYMES	OP	4,5	C	1º
2º	GESTIÓN DE LOS DESTINOS DEL TURISMO RURAL	OP	4,5	C	1º
Curso	Titulo de la asignatura	Tipo	Nº Créditos	Duración	Cuatrimestre
3º	PRACTICUM	T	10	A	
3º	FISCALIDAD EN EMPRESAS TURÍSTICAS	OB	6	C	2º
3º	FRANCESA/LEMÁN TURÍSTICO	OB	9	A	
3º	INGLÉS TURÍSTICO	OB	9	A	
3º	GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES	OB	6	C	1º
3º	GESTIÓN DE ALQUILERES Y RESTAURACIÓN	OB	6	C	1º
3º	ESTRUCTURA DEL MERCADO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	OB	4,5	C	2º
3º	INFORMADOR TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	OP	4,5	C	1º
3º	TURISMOS COMPLEMENTARIOS	OP	4,5	C	1º
3º	GESTIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE SOL Y PLAYA	OP	4,5	C	2º
3º	PAQUETES TURÍSTICOS	OP	4,5	C	2º

## TABLA DE ADAPTACIONES

### Materias Troncales

Plan nuevo			Plan reformado		
Código	ASIGNATURA	Créditos		ASIGNATURA	Créditos
53V	ECONOMIA TURISTICA I	6		INTRODUCCION A LA ECONOMIA	6
54V	DERECHO DE EMPRESAS TURISTICAS I	4,5		DERECHO Y LEGISLACION	9
55V	DERECHO DE EMPRESAS TURISTICAS II	4,5		CONTABILIDAD	6
56V	CONTABILIDAD FINANCIERA EN EMPRESAS TURISTICAS	6		RECURSOS TERRITORIALES TURISTICOS	9
57V	GEOGRAFIA TURISTICA I	4,5		INGLES	6
58V	GEOGRAFIA TURISTICA II	4,5		FRANCES/ALEMAN	6
59V	INGLES	6		ESTRUCTURA DE MERCADO	6
60V/61V	FRANCES/ALEMAN	6		MARKETING TURISTICO	6
62V	ESTRUCTURA DEL MERCADO TURISTICO	6		OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCION	6
68V	MARKETING TURISTICO	6		PATRIMONIO CULTURAL	6
69V	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCION	6		GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS	9
70V	PATRIMONIO CULTURAL	6		PRACTICUM	10
71V	GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS I	4,5			
72V	GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS II	4,5			
	PRACTICUM I	5			
	PRACTICUM II	5			

### Materias Obligatorias

Plan nuevo			Plan reformado		
Código	ASIGNATURA	Créditos		ASIGNATURA	Créditos
67V	INFORMATICA	4,5		INFORMATICA	6
66V	ECONOMIA TURISTICA II	4,5		ECONOMIA TURISTICA DE LA REGION DE MURCIA	4,5
63V	INGLES GENERAL	6		INGLES EN HOSTELERIA	9
78V	INGLES EN HOSTELERIA	6		INGLES TURISTICO	9
	INGLES TURISTICO	6		FRANCES/ALEMAN EN HOSTELERIA	9
64V/65V	FRANCES/ALEMAN GENERAL	6		FRANCES/ALEMAN TURISTICO	9
	FRANCES/ALEMAN TURISTICO	6		CONTABILIDAD DE COSTES PARA EMPRESAS TURISTICAS	6
T4V/75V	FRANCES/ALEMAN EN HOSTELERIA	6		DERECHO ADMINISTRATIVO TURISTICO	6
77V	CONTABILIDAD DE COSTES PARA EMPRESAS TURISTICAS	4,5		FISCALIDAD EN EMPRESAS TURISTICAS	6
73V	DERECHO ADMINISTRATIVO Y TURISTICO	4,5		GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES	6+3L.C.
	FISCALIDAD EN EMPRESAS TURISTICAS	4,5		GESTION DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACION	6+3L.C.
	GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES	9		ESTRUCTURA DEL MERCADO TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	4,5
	GESTION DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACION	9			
	ESTRUCTURA DEL MERCADO TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	4,5			

### Materias Optativas

Plan nuevo			Plan reformado		
Código	ASIGNATURA	Créditos		ASIGNATURA	Créditos
78V	REGLAMENTACION LABORAL DEL SECTOR TURISTICO	4,5		REGLAMENTACION LABORAL DEL SECTOR TURISTICO	4,5
79V	GESTION DE PROTOCOLO DE EVENTOS	9		GESTION DE PROTOCOLO DE EVENTOS	4,5 + 4,5 L.C.
80V	GESTION Y CREACION DE PYMES	4,5		GESTION Y CREACION DE PYMES	4,5
81V	GESTION DE LOS DESTINOS DEL TURISMO RURAL	4,5		GESTION DE LOS DESTINOS DEL TURISMO RURAL	4,5
	INFORMADOR TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	4,5		INFORMADOR TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	4,5
	TURISMOS ALTERNATIVO	4,5		TURISMO COMPLEMENTARIO	4,5
	GESTION DE LOS DESTINOS DE SOL Y PLAYA	4,5		GESTION DE LOS DESTINOS DE SOL Y PLAYA	4,5
	PAQUETES TURISTICOS	9		PAQUETES TURISTICOS(4,5 CRÉDITOS LIBRE CONFIG.)	4,5